



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 445 /2026

Corresponde a Expte: 6534/2026

BAHIA BLANCA; 11 de agosto 2026

Ref. Llamado a concurso Ayudante A Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple; vacante debido a la renuncia de la docente Ana Catalina Blázquez; en las Asignaturas “Fisiopatología F” Cod. (1171) / “Fisiopatología Humana” Cod. (1142); con asignación de funciones en “Principios de Farmacología” Cod. (1362), mientras exista la necesidad docente.

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” Simple, en las Asignaturas “Fisiopatología F” Cod. (1171) / “Fisiopatología Humana” Cod. (1142); con asignación en “Principios de Farmacología” Cod. (1362) mientras exista la necesidad docente.

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la docente Ana Catalina Blázquez.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple

ÁREA XII:



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Asignaturas “Fisiopatología F” Cod. (1171) / “Fisiopatología Humana” Cod. (1142); con asignación de funciones en “Principios de Farmacología” Cod. (1362) mientras exista la necesidad docente.

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29028892).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dr. Martín Oresti.
2. Dra. Sofía Valles.
3. Dra. Gisela Giorgi.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Graciela Gigola.
2. Dra. María Marta Facchinetti.
3. Dra. Natalia Furland.

Veedores Claustro Profesores: Dr. Nicolás Lopez.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Agustina Ibarra.

Veedores Claustro Alumnos: Barroso Sofía mail:(sofibarroso0120@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 21/08/2026 al 28/08/2026; Inscripciones entre el 24/08/2026 hasta el 28/08/2026 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.